



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 MAY 2021	
Recibido.....	1048
Exp. N°.....	43226

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la construcción de dos aulas y el nombramiento del cargo de preceptor/ra, turno tarde, para la Escuela de Enseñanza Técnica Profesional Nº 486 "Francisco Netri" de la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto las necesidades manifestadas por la dirección del mencionado establecimiento en una de las visitas que realice a la institución, quienes me manifestaron la urgente necesidad de contar con al menos dos nuevas aulas y la creación del cargo de preceptor/ra para el turno tarde de la escuela, en virtud del gran crecimiento y desarrollo educativo del establecimiento en los últimos años.

Tanto la ampliación de la estructura edilicia como el aumento de personal es fundamental en una institución que comenzó con 18 alumnos y alumnas hace 32 años y que hoy, cuenta con una matrícula de 390 inscriptos que realizan doble turno debido a la orientación agropecuaria de la escuela técnica.

Cabe mencionar que la ex ministra de educación Claudia Balagué, inauguró en mayo de 2017 dos aulas con mobiliario para la escuela, sin embargo, con el crecimiento del número de matrículas, la escuela necesita seguir ampliándose para dar respuesta a la demanda educativa de la ciudad y alrededores, ya que a la misma asisten adolescentes y jóvenes de Carcarañá y de otras localidades como San Jerónimo Sud, Roldán, Funes, Rosario, Correa, Cañada de Gómez y Lució V. López, quienes concurren diariamente a las aulas y los espacios de práctica agropecuaria que funcionan en la institución.

La Directora del lugar, ha manifestado asimismo, que viene gestionado estos pedidos hace tiempo y no ha obtenido resultados favorables.

El cargo de preceptor/ra fue solicitado el 01/08/2019 en la Región V, Cañada de Gómez a través del expediente sNº 00415-0020935-5.

Con respecto a la situación edilicia, el establecimiento contaba con dos módulos móviles aportados por el ministerio de educación que eran utilizados como preceptoría y aula respectivamente; pero los mismos fueron retirados en el mes de octubre de 2020 con la promesa de la pronta construcción de las aulas, compromiso que hasta el día de hoy, no se



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ha cumplido y tampoco han facilitado a la dirección de la escuela un número de expediente del inicio del proyecto a pesar de las solicitudes realizadas. Lamentablemente, el retiro de los módulos ha complicado enormemente el normal funcionamiento de la institución.

Por todo lo expuesto y esperando obtener respuesta favorable para seguir apoyando a la educación pública en todo el territorio santafesino, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano Silvana